

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:17/01/2023

ESTADO No. 001

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320170030200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDGAR MAURICIO BRRIOS DELGADO	MARIA FERNANDO ANDRADE SERNA	Auto de Trámite OBS. ADVERTIR a las partes que deben allegar máximo tres (3) días antes de la fecha fijada para la realización de la diligencia de que trata el artículo 501 del C.G.P. el escrito de inventarios y avalúos junto con todos los soportes de los avalúos y demás documentos utilizados como soporte para la audiencia los cuales deben estar expedidos con una fecha inferior a treinta (30) días, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	16/01/2023	CRS	
76001311000320180050300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARTHA LUCIA GOMEZ CASTRO	FRANKLIN ALBEIRO ESCOBAR VANEGAS	Auto de Trámite OBS. ADVERTIR a las partes que deben allegar máximo tres (3) días antes de la fecha fijada para la realización de la diligencia de que trata el artículo 501 del C.G.P. el escrito de inventarios y avalúos junto con todos los soportes de los avalúos y demás documentos utilizados como soporte para la audiencia los cuales deben estar expedidos con una fecha inferior a treinta (30) días, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	16/01/2023	CRS	
76001311000320210005200	Verbal	MILLER STIVEN MARROQUIN TABARES	HUMBERTO DE JESUS MERA	Auto de Trámite OBS. REQUERIR a la parte demandada señora MAHYRA SOFÍA MEDINA LOZANO, para que comparezca al sub examine a través de abogado inscrito, a fin de que sus intereses jurídicos en la Litis sean debidamente representados. (Arts. 73 del C.G.P. y 25 del Decreto 196 de 1971) o indique si no cuenta con los medios económicos para ello y así proceder en lo que derecho corresponda.	16/01/2023	CRS	
76001311000320220024800	Ejecutivo	CRISTINA URREGO GARCÍA	YEYSON HERNAN GARCÍA CEBALLOS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda OBS. RECHAZAR la REFORMA de la demanda conforme lo expuesto en la parte motiva	16/01/2023	GCC	
76001311000320220024800	Ejecutivo	CRISTINA URREGO GARCÍA	YEYSON HERNAN GARCÍA CEBALLOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. CONVOCAR para la AUDIENCIA INICIAL, INTRUCCION Y JUZGAMIENTO, por lo que se fija como fecha el día 23 de mayo de 2023 a las 8:30 AM.	16/01/2023	GCC	

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 17/01/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ

Secretario